

Sesión ordinaria número CD-09/2021 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas y treinta minutos del miércoles diez de marzo dos mil veintiuno. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; la Directora propietaria licenciada Ruth Eleonora López Alfaro; y la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez, Directora Suplente. Los Directores suplentes doctor Abraham Mena y licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona están ausentes con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, conforme al inciso 3° los miembros presentes del Consejo Directivo designan a la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez para sustituir la vacante de Director propietario, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-08/2021 del Consejo Directivo.** La Secretaria General suplente, licenciada María Elena Bertrand Olano, procede a su lectura. **Punto 4. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria CD-08/2021 y la sesión extraordinaria CD-EX -01/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-08/2021 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CD-EX -01/2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO. Punto 5. Seguimiento y cumplimiento de metas de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al segundo semestre de 2020. Declaración anual de independencia del Auditor Interno 2021; y Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2022.** El jefe de la Unidad de Auditoría licenciado Víctor

Manuel Henríquez Bolaños presenta al Consejo Directivo el seguimiento y cumplimiento de metas de la Unidad de Auditoría Interna, del segundo semestre de 2020; la Declaración anual de independencia del Auditor Interno 2021; y Plan de Trabajo de Auditoría Interna para 2022. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS Y POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA PARA 2022. Punto 6. Evaluación de PEI y POA 2020: presentación al Consejo Directivo.** La jefa de la Unidad de Planificación licenciada Roxana Martínez presenta a este Consejo un resumen de la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2020. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 7. Escritos pidiendo impulso procesal ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, en los casos que a la fecha se encuentran en estado de dictar sentencia.** La Intendente de Investigaciones licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés y su equipo entregan y presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito pidiendo impulso procesal ante la Sala de lo Contencioso Administrativo (SCA) solicitando se emita sentencia en los procesos contenciosos administrativos con las referencias siguientes: 191-2016, 168-2015, 188-2016, 437-2007, 438-2007, 140-2016, y 226-2014. El petitorio de la propuesta de escrito literalmente se lee: "Por todo lo anterior, con todo respeto PEDIMOS: a) Se nos admita el presente escrito; b) Se dicte cuanto antes sentencia declarando la legalidad de los actos impugnados en el presente proceso contencioso administrativo; y c) Se tenga por agregada la Cuenta Electrónica Única (CEU) de la Superintendencia de Competencia, para los actos de notificación del presente. **EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR Y FIRMAR LOS ESCRITOS E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES PRESENTARLOS A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Punto 8. Escrito ante el Juez de lo Contencioso Administrativo en el caso DIGICEL con referencia 18-PC-19.**

La Intendente de Investigaciones licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés y su equipo entregan y presentan al Consejo Directivo escrito por el cual se solicita certificación judicial de la resolución mediante la cual declaró sin lugar la medida cautelar en el caso DIGICEL con referencia 18-PC-19, a fin de entregarlo a la Unidad de Juicios y Cuentas de la FGR. **EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ESCRITO E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES PRESENTARLO ANTE EL JUEZ DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las once horas y cinco minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Ruth Eleonora López Alfaro

Mariana Carolina Gómez Vásquez